

## NUEVOS EPÍGRAFES LATINOS EN LAS UCES (VALSALABROSO, SALAMANCA)

### *Unpublished Latin inscriptions in the locality of Las Uces (Valsalabroso, Salamanca)*

Carolina CORTÉS BÁRCENA\*, Cristina VEGA MAESO\*\* y Eduardo CARMONA BALLESTERO\*\*\*

\* Dpto. Ciencias Históricas. Universidad de Cantabria. Correo-e: carolcortesb@gmail.com

\*\* Arqueóloga. Correo-e: cvegameso@gmail.com

\*\*\* Área de Arqueología. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Burgos. C/ Villadiego, s/n. Burgos. Correo-e: ecarmona@ubu.es

Recepción: 2010-10-11; Revisión: 2011-02-25; Aceptación: 2011-05-31

BIBLID [0514-7336 (2011) LXVII, enero-junio; 195-206]

RESUMEN: En el transcurso de una prospección arqueológica se documentaron varias inscripciones latinas inéditas en la localidad de Las Uces (Valsalabroso, Salamanca). Se trata de 4 epígrafes de naturaleza funeraria que se suman a otros tres conocidos por la bibliografía. Todos conforman un grupo homogéneo, cuyas características encajan con las producciones epigráficas conocidas en el occidente de la provincia de Salamanca. El trabajo da a conocer los nuevos epígrafes y realiza una valoración crítica sobre la relación de estas evidencias con un asentamiento indígena romanizado bajo la localidad de Las Uces.

*Palabras clave:* Epigrafía latina. Inscripciones funerarias. Hispania. Provincia de Salamanca.

ABSTRACT: In the course of an archaeological prospection several unpublished Latin inscriptions were documented in the locality of Las Uces (Valsalabroso, Salamanca). They are 4 funerary monuments that are added to other three known by the bibliography. All forms a homogenous group, whose characteristics fit to the well-known epigraphic productions in the West of the province of Salamanca. This paper presents the new epigraphs and makes a critical valuation on the relation of these evidences with a Romanized indigenous settlement under the locality of Las Uces.

*Key words:* Latin epigraphy. Funerary inscriptions. Hispania. Salamanca province.

### 1. Introducción

En el mes de noviembre de 2008 se llevó a cabo una prospección arqueológica en la localidad salmantina de Las Uces, ubicada dentro del término municipal de Valsalabroso. El objetivo principal de la intervención era valorar si bajo el núcleo urbano existía una ocupación previa atribuida a la Edad del Hierro y a época romana, tal y como se viene considerando tradicionalmente. En el transcurso de esta

prospección se localizaron una serie de inscripciones latinas no recogidas en la bibliografía consultada para la realización de la intervención arqueológica.

Los epígrafes documentados se encuentran diseminados por el núcleo urbano (Fig. 1). Dos de estas nuevas evidencias se encuentran reutilizadas como material de construcción en la iglesia de la localidad, una de ellas en su pared oeste y la otra hace las funciones de dintel en la entrada sur del templo. Ambas estelas parecen corresponderse con las citadas en la

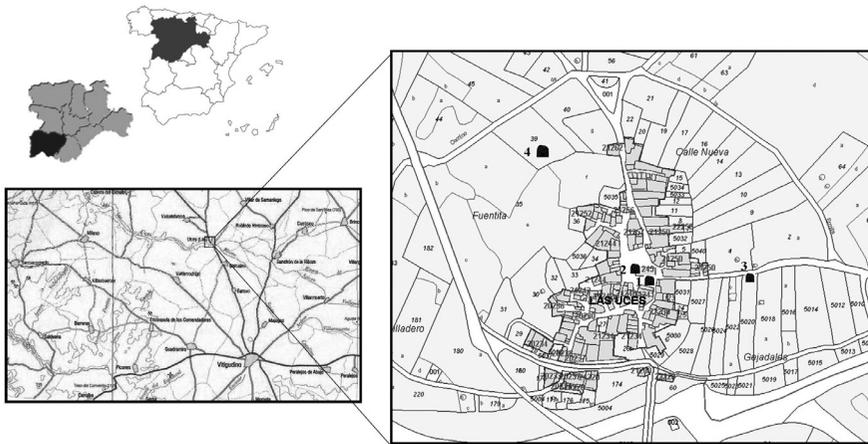


FIG. 1. Localización y distribución de los epígrafes en Las Uces.

ficha de yacimiento del IACYL (Fernández Moyano, 1992) en las inmediaciones de la casa parroquial, por aquel entonces en ruinas.

Además, se localizó otro epígrafe en la jamba de la portilla de acceso a una finca ubicada al Este del pueblo. Finalmente, se documentó una cuarta inscripción, junto con varios fragmentos de molino circular, recogida por un vecino del lugar, que dijo haberla encontrado en el pago conocido como Cortinas del Bardial durante las labores agrícolas. Este mismo vecino señaló que no era extraño localizar restos de “sepulturas romanas” y molinos de mano al trabajar las tierras.

Estas evidencias epigráficas se suman a otras recopiladas durante los trabajos de documentación previa de la prospección, las cuales, lamentablemente, no se pudieron localizar. Este es el caso, por ejemplo, de un tercer monumento localizado según el Inventario (Fernández Moyano, 1992) en la jamba de una casa aneja a la iglesia. Semejante es el caso de tres epígrafes procedentes de la localidad, hoy desaparecidos y conocidos exclusivamente a través de la bibliografía (Alonso Ávila y Crespo Ortiz de Zárate, 1999; Hernández Guerra, 2001; Maluquer de Motes, 1956; Morán, 1919). De ellos no se conserva la descripción física, aunque sí se conocen, en cambio, las transcripciones.

Todos los restos documentados poseen una serie de características comunes, tanto desde el punto de vista externo como interno, que, junto con las evidencias epigráficas ya conocidas, pueden arrojar luz sobre este poco estudiado yacimiento romano.

## 2. Descripción de las evidencias epigráficas

### 2.1. Inscripción 1

Esta inscripción aparece reutilizada como dintel de una puerta de época contemporánea que da acceso a la iglesia de la localidad desde el Sur. Esta no parece ser la primera reutilización de este epígrafe, ya que se pueden observar dos perforaciones de funcionalidad desconocida en el mismo. El epígrafe está muy erosionado, lo que afecta a la conservación del campo epigráfico e imposibilita parcialmente la lectura.

Posee forma de estela rectangular, realizada en piedra granítica grisácea de 50 cm de anchura y 210 cm de altura, rematada en cabecera semicircular y decorada con una rueda de seis radios curvos dextrógiros inscrita en un círculo, bajo la cual se encuentran en ambos extremos dos escuadras rebajadas. Todo ello está enmarcado en una doble moldura rebajada en la piedra. Bajo este elemento decorativo se encuentra el campo epigráfico, también rebajado en la piedra, que tiene unas proporciones de 30 cm de anchura y 110 cm de altura.

Las cuatro primeras líneas de la inscripción resultan difíciles de leer por la erosión.

[..]IN[.]  
 [..]ANN  
 XIX +  
 H[SSTTL]  
 5 [.] FACIE  
 NDUM  
 CVRAVIT  
 CORNEL  
 (AN)AMA  
 10 TER

[..]IN[.]/[.] ann(orum) / XIX + /H(ic) [S(itus/a)  
 S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)] / [.] facie/ndum / curavit  
 /Cornel(i)/ana malter

¿ de 19 años, ¿. Aquí yace, que la tierra te sea leve. Se preocupó de hacerlo, Corneliana su madre.

La letra utilizada ha sido la capital rústica. Parece observarse un nexo en la novena línea, aunque es difícil afirmarlo con seguridad. Igualmente, es posible que al final de la octava línea existiese el nexo LI. La altura de las letras no es homogénea y se observan diferencias:

- Línea 1: 7,5-6,7
- Línea 2: 4,5-6
- Línea 3: 6-6,2
- Línea 4: 6
- Línea 5: 8-7,2
- Línea 6: 6,2-7,2
- Línea 7: 6,2-7,5
- Línea 8: 7-6,5
- Línea 9: 6-7,5
- Línea 10: 7-6,7

Las mismas diferencias de tamaño se observan en el interlineado:

- Interlineado 1-2: 1,7-2
- Interlineado 2-3: 2-1
- Interlineado 3-4: 2
- Interlineado 4-5: 0,7
- Interlineado 5-6: 0,5-0,7
- Interlineado 6-7: 2,8-1,1
- Interlineado 7-8: 1,7-1,5
- Interlineado 8-9: 1,2-1,3
- Interlineado 9-10: 1,9-1,8

La conservación del soporte hace muy difícil la lectura de las cuatro primeras líneas de la inscripción por lo que desconocemos, entre otras cosas, el nombre del difunto, mencionado, posiblemente, en la primera línea e inicio de la segunda. El escaso espacio destinado a este fin revela que, muy probablemente, su nombre estuviese compuesto por un solo elemento. Por otro lado, en la segunda y tercera línea las letras que se pueden identificar nos inclinan a pensar que se hacía mención en ellas a la edad del difunto, XIX. Finalmente, en la cuarta línea se puede intuir una H al comienzo por lo que proponemos desarrollar *Hic Situs/a Sit Tibi Terra Levis*, variante de la fórmula funeraria *HSESTTL*. Este desarrollo abreviado es un rasgo propio de la epigrafía funeraria del Oeste de Salamanca (Navascués de Juan, 1963: 173; Jiménez de Furundarena *et al.*, 1993: 145; Palao Vicente y Salinas de Frías, 2009), como el epígrafe

HAEp 1306 hallado en esta misma localidad y hoy en día perdido.

Las restantes líneas se leen con mayor claridad, en ellas se indica que fue la madre la encargada de realizar el monumento. El nombre de la madre era *Corneliana*. Se trata de un *cognomen* derivado del gentilicio *Cornelius* (Kajanto, 1985: 35 y 144). El empleo de *Cornelianus/la* está testimoniado en toda Hispania (Abascal Palazón, 1994: 335), si bien excepcionalmente en *Lusitania* (CIL II2/7, 991 = CIL II 1039) y en ninguna ocasión en la actual Salamanca. La estructura del nombre único es el más frecuente entre las mujeres en las inscripciones en la provincia de Salamanca (Gallego Franco, 2000: 259 y ss.), aunque normalmente portan un nombre indígena, a diferencia de lo que ocurre con esta inscripción. Si bien no podemos descartar totalmente que *Corneliana* fuese ciudadana romana, creemos que se trata de una mujer de condición peregrina a pesar de que su nombre fuese latino. Parece que tanto el nombre del difunto como el de la madre estaban compuestos por un solo elemento, rasgo propio de la onomástica indígena. Este tipo de estructura es la predominante en la provincia de Salamanca (Palao Vicente, 2007: 247), aunque podemos encontrar tanto antropónimos de origen indígena como latinos. Consideramos que es muy probable que el nombre del difunto fuese latino a semejanza de su madre, *Corneliana*, ya que, como evidencia Gallego Franco (2000: 267-268), cuando la onomástica de las mujeres mencionadas en la epigrafía funeraria de esta zona es latina, lo es también la de los miembros de su familia.

Debido al estado de conservación de la inscripción, ignoramos si el difunto era hombre o mujer. De nuevo, los estudios llevados a cabo por Gallego Franco aportan un dato que puede resultar revelador pues, según las indagaciones de esta autora, en las provincias de Salamanca y Zamora las dedicantes femeninas erigen el monumento con mayor frecuencia a sus parientes varones (Gallego Franco, 2000: 268-269).

Los motivos decorativos presentes en este epígrafe son frecuentes en el Norte de Hispania y, a escala regional, encontramos abundantes ejemplos en la provincia de Salamanca. En este sentido, se pueden observar un gran número de ejemplares recogidos en el *corpus* epigráfico de la provincia de Salamanca (Alonso Ávila y Crespo Ortiz de Zárate, 1999;

Hernández Guerra, 2001; Hernández Guerra y Jiménez de Furundarena, 2004; Palao Vicente y Salinas de Frías, 2009). Las características externas del monumento lo relacionan especialmente con el conjunto de inscripciones del occidente salmantino, en concreto con las procedentes de Yecla de Yeltes e Hinojosa de Duero. Precisamente, Navascués calcula que un 87% de las estelas en este ámbito de la

Meseta Norte estaban decoradas con ruedas en la cabecera (Navascués de Juan, 1963). Algunos autores defienden que el origen de esta decoración de rueda es itálico y que la población indígena adoptaría tomándolo de las estelas funerarias de los soldados pertenecientes a las unidades militares presentes en la zona (Abásolo y Marco, 1995: 337-338, nota 64; Navarro, 1998: 177). Estas ruedas de radios curvos están consideradas representaciones del sol que se acompañan con otro motivo relacionado con la teología astral, las escuadras de albañil o brazos esquemáticos de Atlantes. Estas últimas representan las puertas del Hades. En definitiva, esta decoración posee un carácter simbólico relacionado con la concepción astral de la ultratumba (Abásolo *et al.*, 1975: 69-72; Blázquez, 1993: 77-78).

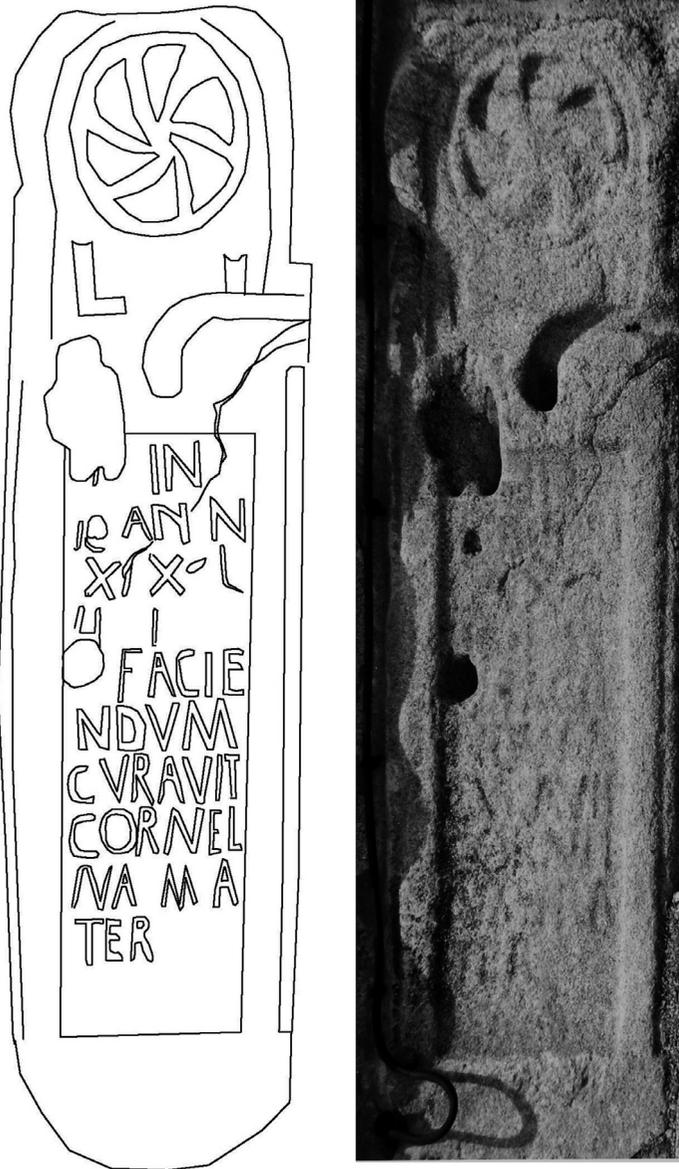


FIG. 2. Foto y calco de la inscripción 1.

## 2.2. Inscripción 2

Esta nueva inscripción aparece reutilizada como elemento constructivo en la pared oeste de la iglesia de la localidad. Al igual que la documentada en el dintel del templo, esta pieza también fue utilizada con otra función que ha dejado dos perforaciones en su parte superior.

Se trata de un bloque de piedra granítica de forma de estela rectangular de 180 x 44 cm rematado en cabecera semicircular. Está decorada con una rueda de seis radios curvos dextrógiros inscrita en un círculo, bajo la cual se ubican dos escuadras rematadas en curva cóncava. Todo enmarcado en una doble moldura rebajada en la piedra. Bajo este conjunto ornamental se localiza una cartela de 35 x 30 cm, también rebajada, y una decoración de tres arcos realizada con la misma técnica, motivos corrientes tanto en el norte de *Hispania* como en la zona salmantina (Hernández Guerra, 2001: n.ºs 73, 75, 82, 105, 134, etc.). La decoración es muy similar a la de la inscripción anterior y por ello le podemos atribuir un simbolismo semejante.

El monumento se encuentra muy erosionado, sobre todo en el campo epigráfico, lo que imposibilita su lectura.

### 2.3. Inscripción 3

Esta nueva inscripción se localizó reutilizada como jamba en la portilla de una finca al este de la localidad.

La inscripción fue elaborada en granito blanco. El soporte, de forma rectangular, se conserva en mal estado debido al desgaste producido por la erosión y a una fractura en la parte izquierda. Se observa que la parte superior fue recortada por lo que desconocemos la altura original. Las medidas actuales son 83 cm de alto, 33 cm anchura y 16 cm de espesor. En la parte inferior encontramos dos arcos semicirculares con el interior rebajado y largas columnas.

El campo epigráfico, realizado mediante un rebaje en la piedra, se localiza en la parte superior y tiene unas medidas de 28 cm de altura y 21 cm de ancho. La fractura afecta al campo epigráfico aunque no implica la desaparición de ninguna de las letras. La lectura es difícil debido a la erosión.

El texto epigráfico es el siguiente:

C • C • C  
ORN  
ELIAN  
OAN [.]

*C(aio) C(ornelio?) Clorn/elian/o an(nnorum) [.]*

A Cayo Cornelio Corneliano, de ? años.

La letra utilizada ha sido la capital rústica. Las M y las S son abiertas, y en la primera línea encontramos interpunciones circulares. El modelo de las letras no es homogéneo y se observan diferencias:

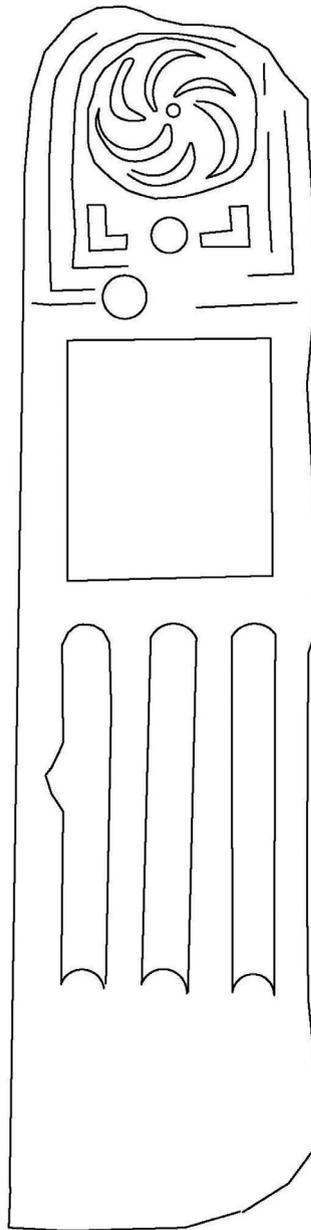


FIG. 3. Foto y calco de la inscripción 2.

- Línea 1: 6-5
- Línea 2: 5-4,5
- Línea 3: 4,6-4,4
- Línea 4: 4-5

Lo mismo ocurre con el interlineado:

- Interlineado 1: 0,4-1,2
- Interlineado 2: 1-1,4
- Interlineado 3: 1,2-1,8

Es una estela funeraria con una fórmula sencilla con la mención al difunto en dativo y la edad. Muy probablemente se trata en esta ocasión de un ciudadano romano, aunque no se mencione a la tribu, ya que posee *tria nomina*. El *praenomen* y el *nomen* están abreviados, mientras que el *cognomen* se inscribió completo, *Cornelianus*. Se trata del mismo *cognomen* documentado en la inscripción 1, derivado del gentilicio *Cornelius* (Kajanto, 1985: 35 y 144). *Cornelius* es uno de los gentilicios más frecuentes tanto en la Península donde Abascal lo registra como el tercero más común (Abascal Palazón, 1994: 116-117) como en la provincia *Lusitania* donde es el quinto (Navarro y Ramírez, 2003: 152-154, 407). Esta combinación de *nomen* y *cognomen* tiene más

paralelos en Hispania: *Corneliae L(uci) f(iliae) Cornelianae* (CIL II2/5, 637 = CIL II 2087); *L(ucius) Corn(elius) Cornelianus* (CIL II2/7, 991 = CIL II 1039); *P(ublius) Cornelius Cornelianus* (CIL II 3663 = HEp 6, 1996, 153). La edad del difunto no se ha conservado por la erosión que ha sufrido la piedra.

En lo que respecta al soporte, cabe señalar que las arcadas son un motivo decorativo frecuente en las estelas funerarias hispanas, tal y como se ha señalado. Existen diferentes hipótesis sobre su significado (Iglesias Gil, 1976: 94), aunque normalmente se interpretan los arcos como las puertas de acceso al Hades o como las arcadas de puentes. Otra línea de interpretación las considera reproducciones de elementos arquitectónicos presentes en los monumentos funerarios romanos (Abásolo y Marco, 1995: 337-338, nota 64; Navarro, 1998: 177). Muy probablemente la decoración se completaría con una cabecera circular con decoración astral, a semejanza del segundo epígrafe.

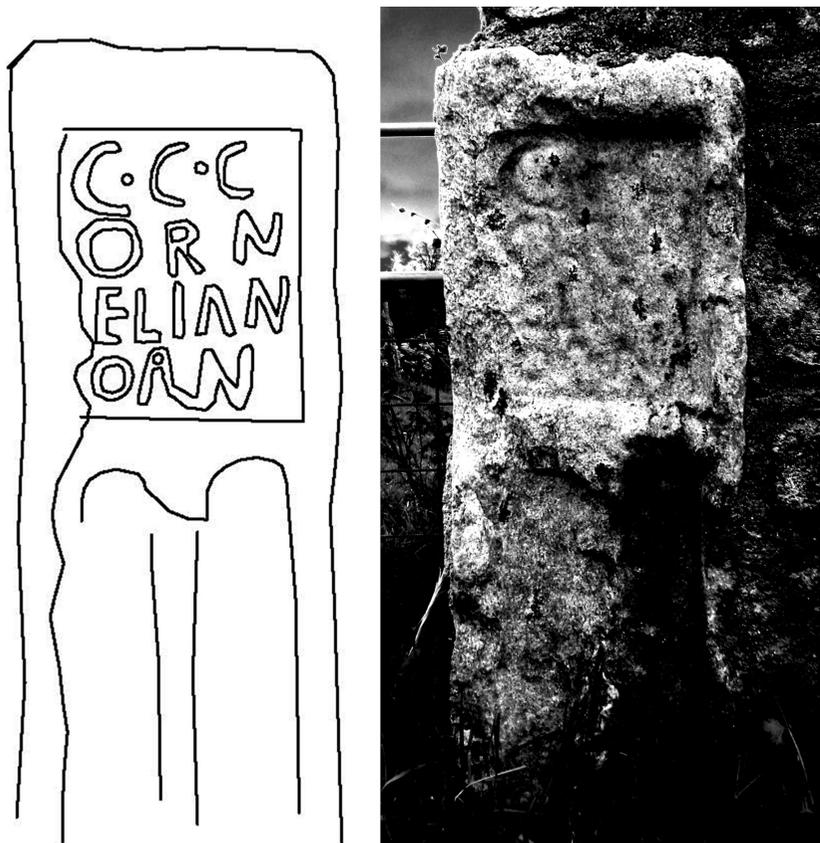


FIG. 4. Foto y calco de la inscripción 3.

#### 2.4. Inscripción 4

Este último epígrafe se conserva en la vivienda de uno de los vecinos, que lo localizó junto con varios restos de molino de mano circular al trabajar unas tierras al Noroeste de la localidad, en la zona conocida como de la Fuentita o Las Cortinas del Bardial.

La inscripción está realizada en un soporte granítico grisáceo de forma rectangular. La pieza está muy dañada, posiblemente por la acción del arado. Presenta fracturas tanto en la parte superior como en los laterales. Los restos conservados tienen unas proporciones de 44 cm de alto, 33 cm de ancho y de 15 cm de grosor. En la parte superior se puede apreciar un creciente lunar en relieve con los extremos hacia arriba inserto en un círculo rebajado.

El campo epigráfico, realizado mediante un rebaje en la piedra, se localiza en la parte inferior de la pieza. Las fracturas existentes en el soporte afectan a la cartela en su lado derecho, aunque conservamos buena parte del campo epigráfico cuyas medidas son 18 x 12 cm.

En el interior de la cartela podemos leer lo siguiente:

CASI(ANU)S  
CASI • (MAE)  
[A]NN LV

*Casianus Casi (filius) Mae(lo) [a]nn(orum?) LV*  
Casiano Maelo, hijo de Casio, de 55 años.

La letra utilizada es la capital rústica. Lo más significativo es que la A no presenta travesaño y la M y la S son abiertas. En la primera línea la presencia de una interpunción circular. Por otro lado, la altura de las letras no es homogénea y se observan diferencias:

- Línea 1: 2,8-2,1
- Línea 2: 2,3-3
- Línea 3: 2,5-3

Lo mismo ocurre con el interlineado:

- Interlineado 1: 0,9-0,7
- Interlineado 2: 1,2-0,2

Se trata de una inscripción funeraria en la que sólo aparece el difunto en nominativo, su filiación y la edad. *Cas(s)ianus* es un *cognomen* latino que deriva de un gentilicio (Kajanto, 1985: 35 y 144), concretamente de *Cas(s)ius*, nombre del padre del difunto. La estructura onomástica es peregrina aunque los nombres sean romanos. El fallecido era *Casianus*, onomástico que hallamos en otras nueve ocasiones en la provincia *Lusitana* (Navarro y Ramírez, 2003: 35, mapa 79) casi siempre como *cognomen*. Sin embargo, además de esta inscripción, existe otro epígrafe en el que aparece como *nomen* único peregrino (AE 1988 679). El presente ejemplar es el tercer testimonio de su empleo en la actual provincia de Salamanca (Salinas de Frías, 1994). Cabe añadir que estamos ante un patronímico ya que el nombre del fallecido deriva del de su padre, *Casius*. Este gentilicio es más frecuente en la Península Ibérica (Abascal Palazón, 1994: 108 y 309) y, más concretamente,

en Lusitania donde se testimonia al menos 30 veces (Navarro y Ramírez, 2003: 135, mapa 80; Vallejo, 2005: 263-265).

Tras la mención del difunto, aparece al final de la segunda línea un nexa, posiblemente MA/AM o MAE, aunque es difícil aseverarlo debido al estado de la inscripción. Hemos interpretado este nexa como la abreviatura del segundo elemento onomástico del difunto y lo hemos desarrollado como *Maelo*. *Mae(i)lola* es un nombre lusitano documentado en la parte occidental de la provincia en 46 ocasiones (Abascal, 1994, 408; Navarro y Ramírez, 2003: 222, mapa 180; Vallejo, 2005: 341-344), si bien sólo en dos ocasiones como *cognomen*. En la provincia de Salamanca sólo se tiene testimoniado un ejemplar en Hinojosa del Duero con la variante femenina *Maela* (Hernández Guerra y Jiménez de Furundarena, 2004: n.º 24). Mientras que en la cercana localidad portuguesa de Pinhel aparece documento *Maelonis* (AE 1986, 299). No obstante, no podemos descartar que la abreviatura hiciese referencia al *origo* de *Cassianus* o a alguna unidad suprafamiliar.

Finalmente en la tercera línea se recoge la edad, cincuenta y cinco años: *ANN LV*, no obstante a causa de las fracturas de la pieza no podemos descartar que la fórmula fuese *V(ixit) A(nnos) LV*. Aunque las abreviaturas *VA* no son habituales, sí encontramos paralelos (CIL II 1138 = CILA II, 412). Si bien la ausencia de travesaño nos lleva a inclinarnos por la fórmula *ANN LV* como hemos evidenciado en la transcripción.

En lo que respecta a la decoración, es necesario indicar que la representación lunar, si bien se localiza en varios epígrafes de Hinojosa de Duero (Hernández Guerra y Jiménez de Furundarena, 2004), no es muy frecuente en la provincia salmantina, a diferencia de otras regiones del Norte Peninsular. No por ello se puede dejar de relacionar este motivo con la concepción astral del mundo de ultratumba propia de la población indígena de esta zona (Blázquez, 1993: 78). La luna así representada se interpreta como la morada de los muertos (Abásolo *et al.*, 1975: 67-69).

### 3. Otras evidencias

Como ya se ha señalado, se conocen otros hallazgos en la misma localidad conocidas exclusivamente de la bibliografía. Son los siguientes:



FIG. 5. Foto y calco de la inscripción 4.

A. Del lugar conocido como el Castillo o la Fuente, al norte del pueblo, se recoge la noticia de un monumento cuyo texto dice (Alonso Ávila y Crespo Ortiz de Zárate, 1999: n.º 178; Hernández Guerra, 2001: n.º 114; Maluquer de Motes, 1956: n.º 83; Morán, 1919: 92; HAEp., 1308ab; ILER, 1971, 3170 y 3171):

D M S	D M S
IVNIA VIN	VACO
VSIA	VIA
AN XXXI	AN XIX

*D(iis) M(anibus) S(acrum), Iunia Vin/usia, An(norum) XXXI*

*D(iis) M(anibus) S(acrum), Vacovia, An(norum) XIX*

Consagrado a los dioses Manes. Iunia Vinusia, de 31 años.

Consagrado a los dioses Manes. Vacovia, de 19 años.

Se trata de una estela doble funeraria, dedicada a dos mujeres: *Iunia Vinusia* y *Vacovia*. *Iunius/a* es el noveno *nomen* más frecuente en Hispania (Abascal, 1994: 163 y ss.) y el séptimo en Lusitania (Navarro y Ramírez, 2003: 204-205) y se constata en las cercanas localidades de Hinojosa de Duero y Yecla de Yeltes, mientras que *Vinusia*

sólo se documenta en esta ocasión (Abascal, 1994: 546; Navarro y Ramírez, 2003: 342). Se trata de un *nomen* (Solin, 1988: 209) empleado como *cognomen*, un caso único en toda Hispania, si bien al hallarse en paradero desconocido no se puede comprobar la lectura. En cuanto a *Vacovia* es un antropónimo indígena, solamente testimoniado en Hispania en este ejemplar (Abascal Palazón, 1994: 537; Navarro y Ramírez, 2003: 331; Vallejo, 2005: 445). Morán describe someramente el monumento comentando que tiene doble rueda. Este mismo autor recoge una variante, pues lee DMC en la primera línea, lo que le da pie a proponer como nombre *Ciniaviusa*. Por las características del monumento Hernández Guerra (2001: 108) propone una fecha de finales del siglo II d.C. o comienzos del III d.C.

B. Del mismo lugar procede otra cuyo texto es el siguiente (Alonso Ávila y Crespo Ortiz de Zárate, 1999: n.º 180; Hernández Guerra, 2001: n.º 115; Maluquer de Motes, 1956: n.º 82; Salinas de Frías, 2001: 163):

ARVC  
AVI IS

*Aruc(ius?)*, *Aviis*  
*Aruc(ius?)*, a sus abuelas.

Existe una variante en la lectura, *Oruc* (HAEp n.º 1307).

El problema de esta inscripción es que el antropónimo *Arucius* es un hápax (Vallejo 2005: 468) y la dedicatoria a las abuelas es sospechosa. Todo ello lleva a pensar que la lectura no era correcta, dificultad que no se puede solventar al encontrarse la pieza en paradero desconocido.

C. Finalmente, de la casa de Bernardino Iglesias se conoce una tercera que dice así (Alonso Ávila y Crespo Ortiz de Zárate, 1999: n.º 179; Hernández Guerra, 2001: n.º 116; Maluquer de Motes, 1956: n.º 81; HAEp. n.º 1306. ILER, 1971, n.º 2871).

VARILI PO  
 NTONIS AN  
 LXX H S S T T L

*Vari(l)li(i) Po/ntonis (filio) an(norum) LXX. H(ic) s(itus) .S(it) t(ibi) t(erra) l(euis)*

A Varillo, hijo de Pontonio, de 70 años. Yace aquí. La tierra te sea leve.

Se trata de otra inscripción funeraria. El nombre del difunto es un *cognomen* latino, *Varillus* (Kajanto, 1985: 170, 242), documentado en tres ocasiones en Lusitania (Navarro y Ramírez, 2003: 335). A diferencia de la bibliografía anterior, desarrollamos *Varillus* en vez de *Varilus* ya que este *nomen* es un hápax y se trataría del único testimonio en la península. La estructura onomástica es típicamente indígena: *nomen* + filiación. *Ponto*, el nombre del padre, es indígena y solamente se documenta en esta inscripción, aunque hay otros ejemplos fuera de Hispania, concretamente en Galia Cisalpina (Abascal, 1994: 463; Navarro y Ramírez, 2003: 267; Vallejo, 2005: 504). Al igual que las anteriores inscripciones, la bibliografía la data en la segunda mitad del siglo II d.C. o principios del siglo III d.C.

#### 4. Conclusiones

Las características del grupo de las nuevas evidencias epigráficas documentadas en Las Uces permiten establecer una serie de conclusiones generales.

Como se puede observar, todas son formalmente similares. A excepción del epígrafe 4, se trata de estelas rectangulares de cabecera semicircular decoradas con una rueda y con el campo epigráfico delimitado y rebajado. Además, en dos de los casos bajo el campo epigráfico presentan decoración en arcadas (n.ºs 2 y 3). Posiblemente a esta tipología pertenecía la inscripción A, actualmente perdida, y de la que sólo sabemos que estaba decorada con dos ruedas. Las cuatro nuevas estelas funerarias de Las Uces forman un conjunto cuyas características coinciden con las propias de los epígrafes hallados en las actuales provincias de Salamanca y Ávila y norte de Cáceres (Hernández Guerra, 2001; Hernández Guerra y Jiménez de Furundarena, 2004; Salinas de Frías, 2001). La distribución de los epígrafes de estas características formales coincide, en líneas generales,

con el área ocupada por la etnia vetona. No obstante, los caracteres externos de las inscripciones las vinculan con los conjuntos de Hinojosa de Duero y Yecla de Yeltes. Compartimos la opinión de Hernández y Jiménez (2004: 125-129), quienes proponen, a través de la acumulación de coincidencias formales, la existencia de taller epigráfico en la zona, quizá ubicado, como ellos indican, en las cercanías del castro de Cabezo de San Pedro en Hinojosa de Duero.

La cronología de las inscripciones de esta área es difícil de determinar. Navascués (1963) indica que la cronología de las inscripciones salmantinas se sitúa entre mediados del siglo II y mediados del III, datación que se ha seguido en líneas generales en los últimos *corpora* (Hernández Guerra, 2001; Hernández Guerra y Jiménez de Furundarena, 2004). Sin embargo, algunos investigadores remontan las fechas de algunas de ellas a mediados del siglo I (Salinas de Frías, 1994: 289).

La ausencia de la invocación a los dioses Manes y la estructura de las inscripciones 3 y 4 nos llevan a inclinarnos por una datación temprana, finales del siglo I d.C. e inicios del siglo II a semejanza de ejemplares de la cercana Yecla de Yeltes (Palao Vicente y Salinas de Frías, 2009: n.ºs 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 10). Igualmente, es probable que se deban ubicar en estas fechas las estelas B y C, hoy perdidas. Por su parte, en el ejemplar 1 parece que tampoco aparecía la fórmula *Dis Manibus*, pero en este caso el texto es más largo y posee más elementos que los epígrafes 3 y 4, lo que puede indicar una cronología algo posterior. La ausencia de texto impide proponer una datación para la estela 2. De manera genérica, este tipo de soporte parece documentarse desde finales del siglo I hasta el siglo III. La falta de un estudio secuencial y detallado de las estelas de la zona, como el realizado por Navarro (1998), impide ser más precisos en este aspecto. Por último, el ejemplar A debe ubicarse en el arco cronológico que va desde inicios del siglo II al siglo III por el empleo de la fórmula *D.M.*

Otra de las valoraciones a la que queremos hacer referencia es a la vinculada con la naturaleza funeraria de todas ellas. Este aspecto permite inferir la existencia de una necrópolis en la zona, muy seguramente en la zona conocida como Cortinas del Bardial. De este lugar es de donde proceden las evidencias arqueológicas documentadas durante la prospección.

Tampoco debemos dejar de mencionar que llama poderosamente la atención la carencia de materiales arqueológicos fuera de los de naturaleza pétreo. Como se ha señalado al inicio, tradicionalmente se ha venido considerando la posibilidad de que bajo Las Uces existiese un hábitat de la Segunda Edad del Hierro y de época romana. Como argumento a favor de esta hipótesis se ha utilizado la presencia de las consabidas inscripciones, la trama urbana y los presuntos lienzos de muralla visibles parcialmente en algunos puntos de la localidad (Fig. 6). En efecto, las imágenes aéreas permiten observar una trama urbana que se adecua formalmente a lo que pudo ser un recinto amurallado de morfología casi rectangular en su lado oriental que se convierte en algo redondeada en su lado occidental. En ella también se observa la ordenación en torno a un eje viario que recorre el núcleo de N a S y,

quizá, otro en sentido E-O (sólo es posible reconocer este vial en el área E de la población).

No obstante, la ausencia de restos materiales habituales en los yacimientos de naturaleza urbana —cerámica, metales, restos óseos...— supone un problema serio en cuanto a la interpretación de las evidencias. Bien es cierto que todas ellas se reconocen en superficie y que es posible que el subsuelo albergue restos de otra naturaleza que no se observan y permitan afinar en esta cuestión. Sin embargo, a la luz de la información recuperada, estamos en disposición de aclarar alguna cuestión.

No existe ninguna evidencia arqueológica asociada a la Segunda Edad del Hierro. Todas ellas remiten a momentos más modernos, considerados ya romanos. El rango temporal proporcionado por las inscripciones se sitúa entre el siglo I y el III d.C.



FIG. 6. Delimitación del posible recinto amurallado e imagen de un tramo identificado como posible lienzo de muralla conservado a la entrada sur de Las Uces.

Con estos parámetros se puede inferir que haya existido en Las Uces una ocupación romana, cuya naturaleza exacta no podemos precisar. El conjunto epigráfico permite asimilar el yacimiento con los castros indígenas romanizados de Yecla la Vieja en Yecla de Yeltes y Cabezo de San Pedro en Hinojosa de Duero. Sin embargo, a diferencia de aquellos, el amurallamiento de Las Uces ofrece dudas, ya sea en cuanto a su origen indígena como a su verdadera interpretación como elemento castrense. En este sentido, quizá se puede integrar mejor dentro del nutrido grupo de hábitats rurales indefinidos que jalonan el occidente de Salamanca (Salinas de Frías, 1992-93). La condición de estos hábitats se aleja tanto de estos castros romanizados como de las *villae* típicamente romanas. El modelo de espacio rural que se infiere de estos datos se adecua al compuesto por aglomerados de población secundarios en que se pueden reconocer como *vicus* et *castellae* (Le Roux, 1992-93; Rodríguez Resino, 2007), en el que los *castella* podrían corresponderse con los castros romanizados y dentro de la categoría de *vicos* se integran núcleos rurales de distinta naturaleza. En cualquier caso, las evidencias apuntan a asentamientos rurales habitados por indígenas romanizados que a partir de mediados del siglo I d.C. y hasta el siglo IV d.C. hacen uso de la práctica epigráfica funeraria de tipo romano.

En este mismo sentido apuntan los datos ofrecidos por la onomástica. Las inscripciones descubiertas contienen el nombre, la filiación, la edad del difunto y, en un caso, el nombre de la dedicante. En primer lugar encontramos la estructura onomástica indígena en la inscripción 1. El nombre de la dedicante está conformado por un único elemento, aunque latino. Igualmente los difuntos de nombre indígena, *Vacovia* y *Arucius*, de los ejemplares desaparecidos A y B sólo poseen un *nomen*. Otra variante es el nombre único más filiación presente en el epígrafe C. Esta estructura onomástica se identifica como propia de la población indígena (Palao Vicente, 2007: 247; Navarro y Ramírez, 2003: 365). En cambio, en el epígrafe 4, si nuestra reconstrucción es correcta, encontramos *duo nomina* más la filiación. Este sistema onomástico también aparece en la primera inscripción del monumento A, con los dos elementos de origen latino. Este tipo de estructura en inicio está asociada a ciudadanos romanos (Palao Vicente, 2007: 247), aunque ningún otro dato nos permite concluir que estos individuos poseían la ciudadanía romana.

Finalmente, en la estela 3 el difunto posee los *tria nomina*, estructura propia de los ciudadanos romanos (Palao Vicente, 2007: 247). Es necesario hacer hincapié en que los epígrafes documentados aportan una información limitada, que permite diseñar una hipótesis que ha de ser contrastada con trabajos futuros y que ha de profundizar en el conocimiento del mundo rural de época romana ajeno a los grandes centros tipo *villa*.

En este sentido, es necesario señalar que una estructura onomástica indígena no implica que el nombre sea indígena. De hecho, en las nuevas inscripciones que se presentan, la mayor parte de los antropónimos son latinos: *Corneliana*, *Caius Cornelius Cornelianus*, *Cassianus* y *Cassius*, algunos de ellos documentados por primera vez en la provincia de Salamanca. Sólo en uno de los epígrafes, el número 4, si nuestra propuesta es correcta, encontramos un antropónimo indígena, *Maelo*, asociado, por otra parte, con una estructura onomástica romana. Hay que destacar que tanto el *nomen* de este individuo, *Cassianus*, como el nombre de su padre, *Cassius*, son latinos. En conclusión, observamos una latinización de la onomástica, aunque conviviendo con elementos indígenas.

Todos estos aspectos coinciden con los datos procedentes de la zona occidental salmantina (Palao Vicente, 2005: 246-253). Consideramos la adopción del nombre romano, aunque sea a través de la fórmula simple de *cognomina* + patronímico, como un indicio de romanización de unas comunidades rurales sobre las que poseemos muy poca información en la actualidad.

Por otro lado, los datos no son concluyentes en cuanto a la verificación del tipo de asentamiento romano que se detecta en Las Uces. Sin embargo, las inscripciones recuperadas conforman un conjunto interesante que viene a sumarse a la ya numerosa documentación epigráfica hallada en el área vetona.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ABÁSOLO, J. A.; ALBERTOS, M. L. y ELORZA, J. C. (1975): *Los monumentos funerarios de época romana en forma de casa de la región de Poza de la Sal (Bureba, Burgos)*. Burgos: Diputación Provincial de Burgos.

- ABÁSULO, J. A. y MARCO, F. (1995): "Tipología e iconografía en las estelas de la mitad septentrional de la Península Ibérica". En BELTRÁN LLORIS, F. (ed.): *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- ALONSO ÁVILA, A. y CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. (1999): *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Salamanca*. Valladolid: Autoedición.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1993): "Religión y sociedad en las inscripciones de Salamanca". En MAYER OLIVÉ, M. y GÓMEZ PALLARÉS, J. (eds.): *Religio Deorum. Actas del Coloquio Internacional de Epigrafía Culto y sociedad en Occidente*. Sabadell: AUSA.
- FERNÁNDEZ MOYANO, A. (1992): *Ficha de Inventario Arqueológico Provincial de Salamanca: Las Uces*. Salamanca: Servicio Territorial de Cultura de Salamanca.
- GALLEGO FRANCO, H. (2000): "Mujer y romanización en Hispania Central a través de las fuentes epigráficas: el caso salmantino y zamorano", *Studia Historica. Historia Antigua*, 18, pp. 257-76.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2001): *Epigrafía de época romana de la provincia de Salamanca*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. y JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A. (2004): *El conjunto epigráfico de época romana de Hinojosa de Duero, Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- IGLESIAS GIL, J. M. (1976): *Epigrafía cántabra: estereometría, decoración, onomástica*. Santander: Instituto de Prehistoria y Arqueología Marcelino Sanz de Sautuola.
- JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, A.; HERNÁNDEZ GUERRA, L. y MAÑANES PÉREZ, T. (1993): "Contribución a la epigrafía del Oeste de la provincia de Salamanca. El conjunto de Medina del Campo (Valladolid)", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua*, 6, pp. 133-160.
- KAJANTO, I. (1985): *The Latin cognomina*. Roma: G. Bretschneider.
- LE ROUX, P. (1992-93): "Vicis et castellum en Lusitane sous L'Empire", *Studia Historica. Historia Antigua*, pp. 151-60.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1956): *Carta Arqueológica de España. Salamanca*. Salamanca: Diputación provincial de Salamanca.
- MORÁN, C. (1919): *Investigaciones acerca de arqueología y prehistoria de la región salmantina*. Salamanca.
- NAVARRO CABALLERO, M. (1998): "Las estelas en la brecha de Santo Adriaio: observaciones tipológico-cronológicas", *BSAA*, pp. 175-206.
- NAVARRO CABALLERO, M. y RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (eds.) (2003): *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana* (Grupo Mérida). Mérida-Burdeos.
- NAVASCUÉS DE JUAN, J. M. (1963): "Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas. Los epitafios de la zona occidental", *Boletín de la Real Academia de Historia*, CLII, pp. 159-223.
- PALAO VICENTE, J. J. (2007): "Epigrafía y sociedad en la provincia de Salamanca durante época imperial". En NAVARRO CABALLERO, M. y PALAO VICENTE, J. J. (eds.): *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine: actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*. Bordeaux: Ausonius.
- PALAO VICENTE, J. J. y SALINAS DE FRÍAS, M. (2009): "Nuevas inscripciones latinas del castro de Yecla de Yeltes (Salamanca)", *Habis*, 40, pp. 171-196.
- RODRÍGUEZ RESINO, A. (2007): "Ciudades, vicus, castra y villae en el NW durante la Tardoantigüedad. Ensayo de un modelo arqueohistórico para el periodo", *Gallaecia*, 26, pp. 133-161.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1992-93): "El poblamiento rural antiguo de la provincia de Salamanca: modelos e implicaciones históricas", *Studia Historica. Historia Antigua*, 10-11, pp. 177-188.
- (1994): "Onomástica y sociedad en la epigrafía antigua de las provincias de Salamanca y Ávila", *Zephyrus*, XLVII, pp. 287-309.
- (2001): *Los vettones: indigenismo y romanización en el occidente de la meseta*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SOLIN, H. y SALOMIES, O. (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*. New York-Olms: Hildesheim.
- VALLEJO RUIZ, J. M. (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Anejos de Veleia. Vitoria.

## Fuentes

- AE: *L'Année Épigraphique*. Paris: Presses Universitaires de France.
- CIL II: HÜBNER, A. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berlin, 1869.
- CIL II2/5: STYLOW, A. U.; ATENCIA PÁEZ, R.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.; GONZÁLEZ ROMÁN, C.; PASTOR MUÑOZ, M. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (eds.) (1998): *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus*. Berlin-New York.
- CIL II2/7: STYLOW, A. U. (ed.) (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum, II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, ed. altera, pars VII. Conventus Cordubensis*. Berlin-New York.
- HEp: *Hispania Epigraphica*. Madrid: Departamento de Historia Antigua, Universidad Complutense.
- HAep: *Hispania Antiqua Epigraphica*. Madrid: CSIC. Instituto Español de Aqueología "Rodrigo Caro".
- ILER: VIVES, J. (1971-1972): *Inscripciones latinas de la España romana*. Barcelona.